CONTRATO No.	**CDAV-147-2024**
CONTRATISTA	**IDENTICA S.A.**,
OBJETO	ADQUIRIR CÁMARAS HOMOLOGADAS ANTE EL RUNT PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES OPERATIVAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
VALOR	**2.969.050**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	2024-06-17
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20240403 del 17 de Junio de 2024
AFILIACION A ARL	*NO APLICA.*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2024-06-24
FECHA DE TERMINACION	2024-06-29
SUPERVISOR	*Ember Sanchez Valencia*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: _____x___
ADICIONES	SI: _____ NO: ____x____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Junio**

En mi calidad de supervisor del Contrato de compraventa No. CDAV-147-2024, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de Junio

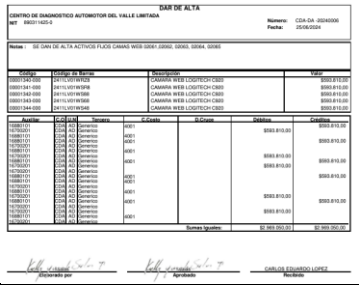
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, atendiendo el informe de supervisión que hacen parte integral del expediente contractual, cumplió con las obligaciones pactadas contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en los informes de gestión del contratista, que hacen parte integral del contrato y reposan en el expediente contractual.

OBLIGACION	***SOPORTE***
Cumplir con las especificaciones técnicas de los elementos definidos en los documentos del proceso.	El proveedor Cumplió, suministra cinco (5) cámaras Logitech C-920, con las características técnicas y homologadas por el RUNT (ver fotos del punto 2)

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
Brindar el soporte técnico que se requiera por medio telefónico, chat y acceso remoto para garantizar el normal funcionamiento de los equipos suministrados.	El proveedor Cumplió, al ofrece soporte de lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
Garantizar que el bien para entregar sea nuevo y de primera calidad, no utilizado ni remanufacturado	El proveedor Cumplió, haciendo la entrega las cámaras en cajas selladas y de evidencia que las mismas no ha sido usadas (ver fotos del punto 2)
Realizar la entrega de los bienes contratados en las instalaciones del CDAV Ltda. sede principal calle 70 Norte 3B-81. Todas las deficiencias deberán ser subsanadas todas las deficiencias de los bienes, a plena satisfacción del supervisor.	El Proveedor Cumplió, la realizar el envío enviadas lo cual se deja constancia en la recepción por el almacén del CDAV mediate documentó DAR DE ALTA N° CDA-DA -20240006 
El precio unitario deberá cubrir los costos de los elementos en general, tales como fabricación, importación, desperdicios, almacenamiento, transporte o los demás que se llegasen a requerir para ser entregados en el CDAV Ltda.	El Proveedor cumplió al no se presentaron costos adicionales aparte de los especificados en la cotización inicial.
Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad por defectos de fabricación o elementos con especificaciones técnicas diferentes, para lo cual se debe cambiar oportunamente y en óptimas condiciones técnicas y físicas. El tiempo máximo para realizar los cambios será no mayor a seis	El proveedor cumple dejando evidencia en documento de tratamiento de garantías suministrado por el

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

(06) días hábiles a partir del reporte realizado por el supervisor.	
Garantizar que cuenta con la logística suficiente para la entrega de los elementos a suministrar en el tiempo requerido por el supervisor.	El proveedor envió a tiempo las cámaras solicitadas.
Otorgar garantía de los elementos por un tiempo mínimo de 12 meses.	El proveedor cumple dejando evidencia en documento de tratamiento de garantías suministrado por el
Los gastos que se originen por el cambio de los productos correrán por cuenta del CONTRATISTA, en caso reiterado de cambio por calidad de un mismo elemento se deberán presentar marcas alternativas que ofrezcan mejor calidad, sin costo adicional para el CDAV Ltda.	El Proveedor Cumplió con esta obligación dado que no hubo Sobrecostos para el CDAT derivados de esta obligación
Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	El proveedor presenta una certificación firmada por el revisor fiscal, en la que se certifica el cumplimiento de esta obligación. 
Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para este tipo de contratos.	El proveedor cumple con esta obligación contractual, dado que el área Administrativa y Financiera del CDAV Ltda., aplica las deducciones de ley correspondientes.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Informar oportunamente al contratante toda circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del contrato.	El proveedor cumple con esta obligación dado que no existió situaciones que informar.

Todo lo anterior, según hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de cumplimiento con las siguientes características:

1. *Cumplimiento*

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento	*1.187.620*	*2024-06-04*	*29-12-2024*

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante el revisor fiscal

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción				**Monitoreo y revisión**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstratva.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	El contrato se firmo por SECOP II y fue autorizado por las personas requeridas
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstratva	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizarà la técnica administrativa del área de contratación mediante el fotrmato FOGJ-09	Se verifico que la docuemntacion fuera cargada a SECOP
Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes por fallas en los equipos o dispositivos.	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Existe póliza que respaldan el cumplimiento del contrato

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Mala calidad de los bienes o insumos proveídos por el Contratista	Sobrecostos por reprocesos y pérdidas de ingresos por los servicios que se dejan de ofrecer en su línea de negocio	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Existe clausulas que respaldan al garantía de los bienes adquiridos

"

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo que es objeto de pago, el contratista realizó entrega de los elementos objeto de adquisición, de cinco (5) cámaras Logitech C-920 homologadas por el RUNT con las siguientes características

Resolución máxima: 1080p/30 fps - 720p/30 fps
Cámara de megapíxeles: 3
Tipo de enfoque: Enfoque automático
Tipo de lente: Cristal
Micrófono integrado: Estéreo
Rango del micrófono: Hasta 1 m
Campo visual diagonal (dFoV): 78°
Clip universal acoplable a trípode, para monitores, pantallas LCD o portátiles 1Trípode no incluido

2411LV01WRZ8		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2411LV01WS48		
2411LV01WSR8		
2411LV01WS88		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2411LV01WS68		

cumpliendo lo requerido técnicamente y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de Dos millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos mtce ($ 2.969.050) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en una (1) cuota a contra entrega, de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato por un valor Dos millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos mtce ($ 2.969.050)

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de Dos millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos mtce. ($ 2.969.050) .

A la fecha, el CDAV adeuda al contratista la suma Dos millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos mtce ($ 2.969.050), por concepto de Suministro de cinco (5) cámaras homologadas por el RUNT

Con fundamento en lo anterior, *que una vez se cancele lo adeudado* el CDAV se encuentra a paz y salvo con la contratista

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el acta de entrega de insumos o el Acta de DAR DE ALTA los bienes *hacer referencia a lo presentado por el contratista para sustentar la factura* presentado por el contratista, hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

5. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***numeral 2.21 del Instructivo de Supervision e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	**Bueno**
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**Bueno**
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	**Bueno**
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	**Bueno**
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	**Bueno**
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Dirección Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de Julio de 2024

Atentamente,



SUPERVISOR
Ember Sanchez Valencia
Profesional Universitario Grado 4
CDAV

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.